

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD  
EXTRAORDINARIO**

<b>Citada por:</b> Dra. Cristina Montalvo Velásquez	<b>Acta No:</b> 021
<b>Preside:</b> Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	<b>Fecha:</b> 06 de noviembre de 2024
<b>Secretario:</b> Fania Tapiero Pérez, Coordinador Académico	<b>Hora inicio:</b> 2:00 p.m
<b>Lugar:</b> Decanatura	<b>Hora Fin:</b> 5:00 p.m

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	José Miguel Cuesta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor/ Marcela Arellano	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Grupos de trabajo

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
3	Marcela Arellano Velasquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
4	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	José Miguel Cuesta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

## ACTA DE REUNIÓN

1	Reconocimiento Rodrigo Noguera Barreneche – Encuentro de Egresados
2	Solicitud de Comisión de Servicio Externa – Marcela Arellano
3	Asuntos Estudiantiles

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Reconocimiento Rodrigo Noguera Barreneche – Encuentro de Egresados

En este punto de la sesión, se invita al Dr. Gonzalo Lizarazo, coordinador misional de Proyección Social, quien fue designado por este organismo para llevar a cabo una encuesta de postulación con el objetivo de identificar egresados con trayectoria destacada que pudieran postularse o ser postulados para un reconocimiento. El docente expone ante el cuerpo colegiado los resultados de esta convocatoria, la cual se llevó a cabo a través de las redes sociales de la Facultad.

Se procede a la lectura de las hojas de vida de los egresados postulados. De este análisis, se observa que la mayoría de los candidatos no cuenta con muchos años de experiencia profesional desde su graduación. Aunque muestran un buen desarrollo en sus carreras, aún no cumplen con los requisitos para ser considerados en esta exaltación.

El representante de los egresados interviene para destacar el caso de la egresada **Carmen Torres Charris**, a quien describe como un ejemplo del espíritu uniatlanticense., se destacó por su excelencia académica y compromiso. Su vínculo laboral con la universidad inició en 2010 como personal de apoyo en la Oficina de Control Disciplinario. Tras obtener su título profesional en diciembre de 2011, continuó su trayectoria laboral como abogada en la multinacional ALTO (2012-2013) y luego en la Oficina de Talento Humano de la Universidad del Atlántico (2013-2018), donde fortaleció su relación con la comunidad universitaria.

En 2018, fue nombrada Personera Municipal de Palmar de Varela mediante concurso público de méritos, dedicándose a la defensa de los derechos de los habitantes y al fortalecimiento de la participación ciudadana. Actualmente, se desempeña como Comisaria de Familia en el municipio de Santo Tomás, continuando con su compromiso con la justicia y el servicio a la comunidad.

Por su parte, la Decana propone que los reconocimientos no se limiten únicamente a egresados que han alcanzado altos cargos en diferentes sectores, sino también a aquellos que han dedicado su vida al servicio de la Universidad. En este sentido, sugiere entregar un reconocimiento a la egresada **Carmela Ariza**, Durante sus primeros 12 años, Carmela se destacó en la Facultad de Ciencias de la Educación, donde atendió a miles de profesores y estudiantes de los departamentos del Atlántico, Bolívar y Magdalena en los programas semipresenciales. Su compromiso con la educación y su capacidad para conectar con las necesidades de una comunidad tan diversa la convirtieron en un pilar fundamental de esta área.

Posteriormente, Carmela encontró su vocación en el campo jurídico, desempeñándose como abogada en el Consultorio Jurídico durante casi dos décadas. Bajo la guía del Dr. Hugo Castilla de la Peña, y gracias a su especialización en Derecho Administrativo, se convirtió en un referente para más

## ACTA DE REUNIÓN

de 500 estudiantes en prácticas.

Por su parte la egresada, **Sandra Segrera**, quien ha representado a la Universidad en distintas instancias gremiales y sindicales. A lo largo de su trayectoria, ha desempeñado roles fundamentales en diversas áreas de la Universidad. Inició su labor en la Oficina de Personal, para luego integrarse a la Oficina Jurídica, donde asistió al jefe de la dependencia y apoyó en la gestión de importantes asuntos legales estratégicos para la institución. Posteriormente, en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, asesoró a estudiantes en prácticas, contribuyendo significativamente a su formación académica y profesional. Además, se desempeñó como capacitadora en temas de calidad y como docente Ad Honorem. En la actualidad, presta sus servicios en la Vicerrectoría de Docencia, donde brinda asesoría jurídica en procesos que requieren un enfoque especializado en Derecho.

En el ámbito académico, la Decana propone reconocer a profesores de planta como:

El Dr. **José Francisco Márquez Guerra**, Desde sus primeros años académicos, se destacó como un estudiante ejemplar, siendo su tesis de pregrado laureada por su gran impacto en la sociedad. Posteriormente, continuó su formación académica con una Maestría en Ciencias y Gestión del Medio Ambiente en la Universidad de Lieja (Bélgica), donde realizó una significativa contribución metodológica al estudio del proceso de traducción de normas internacionales de biodiversidad en contextos de diversidad cultural, a través de la teoría del actor-red. Su investigación, titulada "El caso de las comunidades Tsimane Mostene de Pilón Lajas, Bolivia", logrando un título con distinción. Posteriormente, llevó a cabo estudios de doctorado en la misma universidad.

La **Dra. María Andrea Bocanegra**, Desde 2016, la profesora Bocanegra se desempeña como profesora de carrera en la Universidad del Atlántico. Su trayectoria profesional integra la docencia, la administración académica y la defensa jurídica institucional. En el ámbito docente, ha impartido asignaturas clave como *Derecho Civil Bienes* y *Seminario de Técnicas Sociojurídicas* en dicha universidad. Además, ha extendido su labor académica a otras instituciones, como la Universidad Libre, la Universidad Autónoma del Caribe y la Corporación Universitaria Americana, donde ha enseñado materias como *Obligaciones, Contratos y Procesal Civil General*.

En el campo administrativo, ha ocupado importantes cargos en diversas universidades de la ciudad. En la Universidad del Atlántico, lidera desde hace más de cuatro años la Oficina de Asesoría Jurídica, siendo responsable de la defensa jurídica de la institución. En la Universidad Libre, Seccional Barranquilla, se desempeñó como Coordinadora del Programa de Derecho entre 2013 y 2014, y en la Corporación Universitaria Americana, ejerció como Coordinadora Académica del Programa de Derecho entre 2011 y 2012.

**Decisión:** Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó recomendar al Consejo Académico otorgar la distinción **Rodrigo Noguera Barreneche** a los egresados **José Francisco Márquez, María Andrea Bocanegra, Carmela Ariza, Sandra Segrera** y **Carmen Torres**, en reconocimiento a su destacada

**ACTA DE REUNIÓN**

trayectoria académica, profesional y su compromiso con los valores de la Universidad del Atlántico.

**2. Solicitud de estancia posdoctoral Marcela Arellano.**

La docente Marcela Arellano Velasco, identificada con C.C. No. 45.591.017, presenta solicitud de comisión de servicio externo para realizar una estancia de investigación postdoctoral en el marco de su proyecto titulado “El papel de la cooperación internacional en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Un camino hacia la igualdad de géneros”. La estancia se llevará a cabo durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2024 y el 10 de enero de 2025.

**Decisión:** El Consejo de Facultad, por unanimidad, aprueba dicha solicitud, conforme al artículo 29, numeral 4, literal a) del Estatuto Docente.

**3. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**3.1. CANCELACION DE SEMESTRE 2024-2**

No.	NOMBRE COMPLETO	SOLICITUD	SITUACION	DECISIÓN
1.043.121.407	De La Cruz Torregrosa Jordy	CANCELACION DE SEMESTRE	SITUACION ACTIVO - BAJO RENDIMIENTO. expone como motivo principal su situación laboral actual, lo que ha generado un bajo rendimiento académico. El estudiante solicita la cancelación del semestre para poder enfocarse en sus compromisos profesionales y poder retomar sus estudios en una siguiente oportunidad.	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1.041.690.476	Andrés Felipe Pinillos Carrillo	CANCELACION DE SEMESTRE	El estudiante solicita la congelación del semestre actual, debido a circunstancias personales y académicas que le han impedido seguir el ritmo de la carga académica. Por motivos laborales y trastorno del sueño	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A

**ACTA DE REUNIÓN**

1.042.246.648	Daniela Sofía Romero Bonilla	CANCELACION DE SEMESTRE	La estudiante solicita cancelacion de semestre debido a una serie de dificultades personales y familiares que se le han presentado y no ha podido rendir académicamente de manera correcta	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1.045.691.456	Ángela Lorena Hernández maza	CANCELACION DE SEMESTRE	La estudiante manifiesta que la razon es que se le ha hecho difícil cursar una materia que tiene en materia única este semestre y que por motivos laborales no ha podido asistir a la clase, esta se le cruza con su horario laboral y al ser esta una materia única que esta viendo por tercera vez se quedaría sin el cupo en la universidad	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1234090604	Sinisterra Smith Danthya Katherine	CANCELACION DE SEMESTRE	La estudiante solicita cancelación de semestre debido a una serie de dificultades personales y familiares que se le han presentado y no han permitido rendir en su desempeño de manera correcta	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1001780987	Humberto Hernandez Rivera	CANCELACION DE SEMESTRE	El estudiante presentó una solicitud formal de cancelación de semestre, argumentando que enfrenta una situación económica familiar que ha afectado su capacidad para cubrir los gastos asociados a su formación académica y su hogar, especialmente los de transporte. Según lo manifestado, esta situación ha derivado en un profundo estrés y ansiedad, lo cual le ha imposibilitado asistir a clases de manera regular y efectiva desde el inicio del semestre. Se le brindó orientación sobre el proceso a seguir, incluyendo la presentación de los documentos requeridos y el cumplimiento de los plazos	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A

ACTA DE REUNIÓN

			establecidos en el reglamento académico. La solicitud será remitida a la dependencia correspondiente para su revisión y decisión, con el compromiso de dar seguimiento oportuno al caso.	
1.140.874.586	Nafer Alfonso Duran Sanjuan	CANCELACION DE SEMESTRE	El estudiante presentó una solicitud formal de cancelación de la asignatura <b>Comercial Sociudades</b> , argumentando que enfrenta falta de garantías académicas y comunicativas con el docente Eduardo Enrique Meza. Según lo manifestado, desde el mes de octubre ha intentado resolver diversos cuestionamientos sin obtener respuesta, lo cual le genera una profunda preocupación y decepción. Asimismo, expresó que esta situación lo afecta particularmente debido a que recientemente se reintegró al programa tras un periodo de bajo rendimiento académico ocasionado por la pandemia, y teme que esto ponga en riesgo su permanencia en el programa y el esfuerzo dedicado a sus estudios de Derecho. Se le brindó orientación sobre el proceso de cancelación y se le explicó la importancia de adjuntar los soportes necesarios, además de cumplir con los procedimientos y plazos establecidos en el reglamento académico. La solicitud será remitida a la instancia correspondiente para su análisis y decisión.	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A

**3.2 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-1**

No.	NOMBRE	SITUACION	DECISION
-----	--------	-----------	----------

**ACTA DE REUNIÓN**

1064990424	MARIA KATERINE AYALA CARABALLO	<p>La estudiante presenta una solicitud formal para la cancelación del semestre, argumentando que, tras el fallecimiento de su madre el 13 de diciembre de 2022, comenzó a experimentar graves afectaciones en su salud mental. Manifiesta que, a lo largo de su trayectoria académica, siempre se ha esforzado por mantener un buen desempeño académico y superar las dificultades sociales y económicas que enfrentaba, compatibilizando sus estudios con un empleo. Sin embargo, señala que no recibió orientación ni apoyo emocional por parte de la institución para enfrentar su situación personal, a pesar de no contar con una red de apoyo familiar. En su declaración, destaca que buscó ayuda a través del programa institucional 'No al suicidio' y que actualmente está haciendo todo lo posible por superar esta crisis y continuar con los estudios que inició con tanto esfuerzo. Finalmente, solicita comprensión y apoyo por parte de la universidad, expresando que la situación actual es el resultado de un estado de depresión severo y pidiendo que no se le cierren las puertas para continuar su formación académica.</p> <p>".</p>	SE TRASLADA A LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS.
------------	--------------------------------------	---	--

**3.3 RETIROS EXTEMPORANEO**

No.	NOMBRE COMPLETO	SOLICITUD	SITUACION	DECISIÓN
1.066.867.457	Sulleilys Rangel Ochoa	RETIRO EXTEMPORANEO	ESTUDIANTE CIENCIA POLITICA - La estudinante presenta solicitud de retiro extemporáneo de la asignatura GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS GRUPO 15 por razones de	SE TRASLADA A LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO

ACTA DE REUNIÓN

			salud mental debido al estrés académico que tiene desde semestres anteriores y que ha empeorado este semestre por su carga académica y distintas dificultades personales y económicas que han deteriorado su salud mental al nivel de llevarla a tener crisis emocionales en las cuales no ha sido capaz de asistir a sus clases con regularidad o realizar sus compromisos académicos con normalidad. (Adjuta soporte de salud mental)	
1.002.501.645	HEIDY HOYOS MARTINEZ	RETIRO EXTEMPORANEO	La estudiante solicita el retiro extemporáneo de la materia de DERECHO PEGANL GENERAL II, por razones de fuerza mayor relacionadas con su salud mental. Se encuentra con asistencia psicologica, el diagnóstico y en las recomendaciones de su psicóloga, solicita que se me le permita retirar de la asignatura mencionada, ya que la situación actual le impide desempeñarse adecuadamente en sus actividades académicas. (Adjunta soporte no refrendado)	SE SOLICITA LA SOLCITU QUE ENVIE LA REFRENDACION MDICA
1.092.390.550	Camila herrera navas	RETIRO EXTEMPORANEO	solicitar la cancelación de la materia equivalencia seminario de investigación 1 (65161), tramitó la solicitud ya que no me he encontrado bien mentalmente actualmente estoy en terapia psicológica por desarrollar un trastorno de ansiedad debido a situaciones personales,	DEBE PRESENTAR SOPORTES

ACTA DE REUNIÓN

1.140.874.586	Nafer Alfonso Duran Sanjuan	RETIRO EXTEMPORANEO	<p>el estudiante solicita el retiro extemporáneo de la asignatura de DERECHO COMERCIAL SOCIEDADES grupo 1, la cual cursa con el docente Meza, el motivo para dicha solicitud se da debido a las dificultades que esta presentando con el docente en mención ya que le ha sido imposible saber cómo fue calificada mi evaluación de primer corte la cual fue calificada con una nota de (0.5). Al acercarme al docente a la clase siguiente el docente lo ignoro totalmente y no obtuve respuesta sobre cómo fue calificada su evaluación la cual fue realizada por medio de correo electrónico, el cual no le llegó la evaluación</p>	SE SOLICITA QUE ACLARE SU SITUACION
1.001.788.887	MARIA DEL ROSARIO ARCON MEYER	RETIRO EXTEMPORANEO	<p>La estudiante solicita retiro extemporáneo de la asignatura *DERECHO TRIBUTARIO* grupo 1 adjuntando con ello la refrendación de excusa, ya que estoy presentando trastorno ansioso derivado de una sobre carga de actividades académicas, que están afectando su integridad emocional y física en la falta de conciliación del sueño y disminución del apetito además esta medicada por presentar problemas con su glándula tiroidea y se encuentra en tratamiento</p>	SE TRASLADA A LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO

ACTA DE REUNIÓN

1139427079	DARIO JOSE VILLAR PADILLA	RETIRO EXTEMPORANEO	El estudiante solicita el retiro extemporáneo de la materia electiva Políticas Públicas. el joven informa que, hace aproximadamente dos meses, sufrió la pérdida de un ser querido, lo cual afectó significativamente su vida personal, su rendimiento académico, el desarrollo normal de sus actividades universitarias y esta es una de las materias que se le hizo muy difícil cursar con normalidad y cumplir con las obligaciones correspondientes.	Se traslada al estudiante para que aporte los soportes que acrediten su situación.
1139426096	KAROLL TATIANA DE LOS REYES AMAYA	RETIRO EXTEMPORANEO	La presente es para solicitar la cancelación extracurricular de la electiva Seminario de derechos culturales, por motivos laborales, ya que se me presentó un trabajo, que por necesidad tengo que aceptar, y este se me cruza con dicha materia, gracias por su atención y comprensión.	De acuerdo a lo establecido por la comisión de asuntos estudiantiles se reitera que los Consejos de Facultad no deben aprobar retiros de asignatura cuando la situación sea por temas laborales.

**3.4. MATRICULA ACADEMICA EXTEMPORANEA**

No.	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1193556974	LAURA ISABELLA MORENO NEGRETE	MATRICULA EXTEMPORANEA	La estudiante solicita matrícula extemporánea de las asignaturas <b>sistemas integrales de seguridad</b> social grupo 1 La solicitud se fundamenta en que, en el Acta No. 15 del Consejo de Facultad, autorizo la corrección de notas de la	APROBADO, SE TRADSLADA A LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS.

ACTA DE REUNIÓN

			<p>asignatura <b>Derecho Concursal</b>, lo cual impidió al estudiante matricular dichas asignaturas dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.</p>	
--	--	--	---	--

3.5 EXONERACION DE EXAMENES PREPARATORIO

No.	NOMBRE COMPLETO	SOLICITUD	SITUACION	DECISIÓN
1001880338	Maria Teresa Torregrosa Romero	EXONERACION DE PREPARATORIOS Y/O SEP.	El estudiante solicita exoneración de preparatorios y/o SEP por haber obtenido un buen resultado en las pruebas Saber Pro.	APROBADO
1007962551	DANITZA ISABEL SANCHEZ TOLOZA	EXONERACION DE PREPARATORIOS Y/O SEP.	El estudiante solicita exoneración de preparatorios y/o SEP por haber obtenido un buen resultado en las pruebas Saber Pro.	APROBADO
1001879758	Yeiner Andres Quiñones Benavides	EXONERACION DE PREPARATORIOS Y/O SEP.	El estudiante solicita exoneración de preparatorios y/o SEP por haber obtenido un buen resultado en las pruebas Saber Pro.	APROBADO
1192781176	JUAN ANDRES CASTRO CARBONELL	EXONERACION DE PREPARATORIOS Y/O SEP.	El estudiante solicita exoneración de preparatorios y/o SEP por haber obtenido un buen resultado en las pruebas Saber Pro.	APROBADO

ACTA DE REUNIÓN

1143409397	Andres Felipe Castro Peñata	EXONERACION DE PREPARATORIOS Y/O SEP.	El estudiante solicita exoneración de preparatorios y/o SEP por haber obtenido un buen resultado en las pruebas Saber Pro.	APROBADO
1048218400	Carlos Andres Varela Navarro	EXONERACION DE PREPARATORIOS Y/O SEP.	El estudiante solicita exoneración de preparatorios y/o SEP por haber obtenido un buen resultado en las pruebas Saber Pro.	NEGADO, el percentil de comunicación escrita no cumplen con el porcentaje requerido.

### 3.6 AUTORIZACION DE GRADO:

Los estudiantes, presentan ante este órgano solicitud de autorización de grado de acuerdo con lo contemplado en el artículo 100 parágrafo tercero el cual establece que **“Si transcurridos cinco (5) años de haber conceptuado el plan de estudio no se hubiese optado el título, el egresado sólo podrá obtenerlo previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el respectivo Consejo de Facultad”**. En concordancia con lo estipulado; este organismo considera que debe aprobarse la solicitud en virtud que el egresado cumplieron los requisitos legales para obtener el título de abogado optando la modalidad de grado judicatura.

1. KEVIN CASTRO SANTIAGO C.C. No. 1.140.863.124.
2. ORLANDO OÑATE CANTILLO C.C. No 1.045.686.802

**Decisión:** Por unanimidad se aprueba autorización de grado.

### 3.7 REPORTE DE NOTA EXTRAORDINARIO – YAMILE ESTER BARROS TORRES

La egresada presentó una solicitud formal para la normalización de sus notas académicas, señalando que el certificado de notas expedido por el Departamento de Admisiones omite la calificación de la asignatura Derecho Probatorio II, la cual obtuvo mediante un examen único. Sin embargo, manifiesta que al solicitar el certificado a través de la secretaría de la facultad, dicha nota sí aparece registrada. Además, expresó que, aunque se graduó en el año 2004, aún figura como estudiante activo en los sistemas académicos.

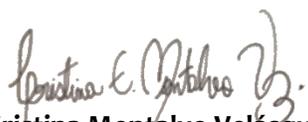
La egresada señaló que esta situación ha sido objeto de múltiples gestiones de su parte desde que tuvo conocimiento de la irregularidad, incluyendo un derecho de petición presentado en 2018, en el cual el estamento correspondiente se pronunció a su favor. No obstante, afirmó que la irregularidad persiste, lo que ha prolongado el problema a lo largo de los años. Como soporte, adjuntó copia de su diploma de grado, su tarjeta profesional, el derecho de petición de 2018, y un

**ACTA DE REUNIÓN**

pantallazo del correo enviado desde la dependencia correspondiente en ese mismo año. La estudiante solicita que en esta ocasión se dé solución definitiva a la situación planteada, para que su historial académico refleje correctamente la información y se regularice su estado como egresada.

**Decisión:** Aprobado, se remite a la comisión de asuntos estudiantiles

Firmas:



**Cristina Montalvo Velásquez**  
Presidente Consejo de Facultad



**Fania Tapiero Pérez**  
Secretaria Académico